ANEXO V

PERSONA ENTRENADORA RESPONSABLE DE GRUPO: DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES

(Solo en caso de haber entrenadores de grupo, se presenta uno por persona)

DATOS DE LA PERSONA ENTRENADORA RESPONSABLE DE GRUPO

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

FEDERACIÓN GALLEGA DE

FUNCIONES DE LA PERSONA ENTRENADORA DE GRUPO

- Programar y supervisar los entrenamientos de las personas deportistas a su cargo.
- Evaluar el proceso de entrenamiento y el resultado de las personas deportistas bajo su responsabilidad.
- Informar a la persona técnica responsable de la sección deportiva de todo lo que tenga que ver con sus deportistas y con su función como persona técnica responsable de un grupo de entrenamiento.
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto y valores.
- Tutoría, orientación, dirección y apoyo a las personas deportistas durante el tiempo dedicado al entrenamiento y siempre con atención personal en el marco horario establecido.
- En relación con las personas deportistas del grupo de tecnificación, informar a la familia y a la persona responsable de la sección deportiva de las competiciones, concentraciones, etc. en las que van a participar sus deportistas.
- Aceptar las normas del Reglamento de régimen interno del centro.

LA PERSONA ENTRENADORA RESPONSABLE DEL GRUPO DECLARA:

Que conoce y acepta todas las funciones generales encomendadas como persona entrenadora responsable de un grupo de entrenamiento en el curso 2023/24.

FIRMA DE LA PERSONA ENTRENADORA RESPONSABLE DE GRUPO

Lugar y fecha

, de de